

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5'—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 cents., atrasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 20 DE SETIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.609

DIAMANTES AMERICANOS

JUNTO AL PUENTE

Véase la exposición en artículos de bisutería, pedrería, pendientes, aretes, pulseras, cadenas, imperdibles, botanaduras, infinidad de artículos de novedad con oro, plata, pliqué oro y níquel.

Petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, máquinas para hacer cigarrillos, fosforeras para hacer juegos de prestidigitación y un millón de objetos imposible de enumerar.

A 8 pesetas par anteojos de cristal de roca de primera cortado al eje, cual lo prueba el aparato turmalina.

1,000 pesetas al que pruebe que no es de roca natural.

Gemelos para teatro, campo y marina desde 4 pesetas en adelante.

Se hacen toda clase de composturas.

DIAMANTES AMERICANOS

entrada libre

PRECIO FIJO.

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES

FUNDADA Y DIRIGIDA

POA

DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA

con la cooperación

DE REPUTADOS PROFESORES

3 calle de RUIPEREZ-3,

Murcia. 17-12

MANTECA DE VACA

NEUVA.

Se ha recibido la verdadera hamburguesa marca DOS VACAS, en la CHORRUBIA EXTREMEÑA de JUAN BEJARANO E HIJOS, plaza de Carnicerías, 4.

También hemos recibido un gran surtido en garbanzos de Castilla nuevos, que expendemos a precios económicos, garantizando sus clases, como la de todos cuantos y variados géneros completan el abundante surtido de este acreditado establecimiento.

JUAN BEJARANO E HIJOS

CARNICERIAS, 4. 1

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillo, envía su descripción gratis a quien la desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 104-39

ALERTURAS, DIARIAS, TRICIANAS Y CUARTANAS, por rebelde que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña a cada caja. Precio de la caja 3'50 pesetas; ídem de la media para niños 2 pesetas. Remitiendo su importe se manda por el correo.

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHO, NÚM. 26
100-38

CALENDARIO CATOLICO de Murcia para 1889.

El Calendario arreglado a este antiguo reino y obispado se imprime en este mes. Los que tengan que remitir anuncios (que se publicarán muy baratos) ó hacer pedidos, se dirigirán al editor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Precio por mayor económico.

Los VINOS y JARABES DE ORSPINOY, aprobados por la Academia de Medicina de París, contienen todos los principios activos del aceite de higado de bacalao. Son indispensables para los convalecientes, para los niños y para las personas anémicas.

Dóstito general para la venta al por mayor y al detall: J. Escrivá, 7, Fernando VII, Farmacia de «La Estrella», Barcelona

Colegio de Nra. Sra. de las Mercedes
ACADEMIA DE MATEMATICAS
A CARGO

de un antiguo oficial de ingenieros del ejército, profesor que ha sido en la Academia de dicho cuerpo y director de varias Academias preparatorias de Madrid y el Escorial.

Enseñanza completa para el ingreso en la escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos y en la Academia general Militar, como en cualquiera otra carrera, que tenga por base las Matemáticas.

Colegio de Nra. Sra. de las Mercedes, de 1.º y 2.º enseñanza, calle de Sta. Quiteria, núm. 13, Murcia.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
En este establecimiento se acaba de recibir una superior remesa de quesos de vola, esperando otra de salchichón de Vich.

Ofrecemos también a precios ventajosísimos, por querer saldar, los géneros siguientes:

Pasa racimada Málaga, los 400 gramos, 60 céntimos de peseta.

Conserva de membrillo, los 400 gramos, 40 céntimos.

Galletas corrientes, los 400 gramos, 50 céntimos.

Thé negro, los 400 gramos 2 pesetas.

Arroz, los 400 gramos, 15 céntimos.

Habichuela corta: los 400 gramos, 15 céntimos.

A vellana fina redonda, los 400 gramos, 30 céntimos.

Aceitunas Reina, los 400 gramos, 40 céntimos.

ALMACEN DE CARBON DE JUAN COSTA Y COMP.ª

JUNTO A LA IGLESIA DE LA MERCED.

La casa Juan Costa y Compañía, cuenta con grandes existencias de carbones de encina, y para refinar y mejorar los carbones y evitar el engaño tiene contratados varios trozos de monte para por su cuenta fabricar este artículo, á fin de que reúna las condiciones de economía apetecibles, siendo como siguen los precios:

Servicio á domicilio.

Carbón superior de pino, de olivera fuerte, de chaparra y de carrasca, en jabegones, á 4'50 ptas. los 46 kilos.

Carbón superior de encina limpio, á 1'50 id. los 11 y medio kilos y 5'50 los 46 kilos.

Carbón de encina, á 1 id. los 11 y medio kilos.

Carbón vegetal artificial París, á 6 id. los 46 kilos.

SE RECIBEN AVISOS

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, ídem de D. Castro.—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, ídem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, ídem del Tobalo.—Pinares, 4, ídem de D. José Galán.

NOTA. Con el carbón de encina se acompaña romero para encender. 28

INDICACION SAEZ

Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grogas Sæz. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas de venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sr. Sæz, Barcelona. 15

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO).

Teléfono 13.

El carbón que se expende en este acreditado establecimiento es de lo mas superior y se lleva á domicilio á los precios siguientes:

Carbón París, á 6 ptas. los 46 kilos.

Carbón de encina, á 1'50 los 11 y medio kilos.

El mismo á 5'30 los 46 kilos.

De pino limpio, á 1'25 los 11 y medio kilos.

El mismo por jabegones, á 4'50 los 46 kilos.

Leña de carrasca, á 50 ctms. los 11 y medio kilos.

SE RECIBEN AVISOS:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.

San Isidro, 8, almacén de ultramarinos.

San Nicolás, 27, tienda de id.

Ceballos, 10, id. id.

Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), ídem.

Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Frades.

NOTA. Se regala un paquete de carbón-luz para encender, con cada quintal del de París.

LA PAZ DE MURCIA

El Ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Torres, ha ofrecido al Sr. Obispo y al Sr. Alcalde, que lo visitaron en nombre de la junta agitadora, imprimir toda la actividad posible al informe sobre los proyectos de defensa.

De esperar es que ese funcionario, que ve por sí mismo las angustias y desgracias de este país, no necesite nueva excitación para despachar un asunto del que depende la salvación de una gran zona, Murcia entera se lo agradecerá y en particular los amenazados colonos de la huerta.

La junta que viene funcionando de vez en cuando para entender en ultimar los asuntos que tuvo á su cargo la de socorro de 1879, y la cual no sabíamos que se había reunido en 28 de Julio último, convocada por el señor Gobernador celebró ayer tarde una reunión, y á propuesta de dicha autoridad y dada la urgencia del caso así como la analogía con el que motivó aquella explosión de caridad, de la cual queda todavía un remanente de unas 6,000 pesetas, acordó anular su acuerdo anterior y destinar dicha suma al saneamiento de los partidos inundados, para lo cual no existen fondos.

El acuerdo mereció los elogios del Sr. Obispo, que fué uno de los concurrentes con los Sres. Provisor, Alcalde, Delegado de Hacienda, Vice-presidente de la Comisión provincial, jefe de la Guardia civil, Díez y Sautz, Esteve, Cayuela, Roca, y Abellán, y el secretario Sr. Ponce de León.

Siempre el mismo.

La caridad del Sr. D. José María Muñoz es insigotable; una muestra mas recibe de ella esta ciudad al poner dicho señor á disposición de nuestro Alcalde la suma de 2,500 pesetas para que las aplique á lo que juzgue oportuno en la calamidad que aflige á varios partidos de la huerta.

Las bendiciones de los que reciben el beneficio con las obras y saneamientos que el Alcalde se ve obligado ha hacer, serán el mejor premio y la mayor muestra de gratitud que podemos ofrecer al ilustre y postrado anciano.

En muchas provincias de España se forman juntas con objeto de preparar dignamente el Centenario de la Unidad Católica y muchos Prelados han tomado la iniciativa para que este acontecimiento no sea dirigido por ninguna agrupación política como había empezado á serlo, privando de coadyuvar á él á los que, aunque piensen en otras materias de distinto modo, converjan en esta común bandera y se abracen por el vínculo de una idea que es indudablemente noble y elevada.

Nuestro bendito Prelado diocesano quiere, según nuestras noticias, que Murcia aparezca tan bien representada en este acontecimiento, que piensa nombrar una comisión ó junta para coadyuvar á que se celebre en este Obispado de Cartagena el XIII Centenario de la Unidad Católica.

Excusado nos parece el decir que como católicos y como patriotas nos tiene el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás Bryán y Livermore á su disposición en este como en todos los asuntos, pues nunca iremos mal conducidos por tan ilustrado y recto Pastor.

Para las faltas que pegan los Alcaides con multas, aun le parece á «El Mediterráneo» de Cartagena poco temible ese castigo y quiere que siendo por causas que estén previstas en el Código se pisen los partes al Juzgado municipal, donde son mas sensibles los procedimientos.

Si nosotros hiciéramos esta indicación, que no deja de tener fundamento, cuánto no dirían de nosotros los patrocinadores, de los autores de galimatías en pesos y monedas.

No es solo D. Eusebio Peñafiel el que con frecuencia se vé visitado para inquirir datos acerca del viaje á Buenos Aires, en donde se desean industriales; nuestro director, con motivo del anuncio que publicó LA PAZ por encargo de D. Julio Augusto Guerra que fué comisionado para ello, se vé frecuentemente visitado por los que desean marchar, á causa de la paralización que aquí se siente y los bienes juveniles que ahí se ofrecen, pero el Sr. Almirante como el Sr. Peñafiel, no puede satisfacer los deseos de los que lo consultan.

El Sr. Honarejos que desgraciadamente ha fallecido en Cartagena, era un antiguo liberal, de ideas muy puras; fué diputado provincial y libró batallas con sus amigos por no avenirse á que la política pronduto se en lo que debía ser ageno á ella.

Nosotros hemos podido con su fallecimiento un estimado amigo y un antiguo suscriptor. A su viuda le enviamos nuestro sentido pésame.

Algunos diarios, no pocos, aplauden la circular sobre el juego, pero no falta quien diga que es lastima que no pueda ser aplicada, porque esos autos no es posible los vean los que no ven otras infracciones mas públicas, aunque no de tanta trascendencia.

Sigue haciendo un mal papel, esto es, desobedecido, el bando del señor Alcalde sobre anuncios en que se usan denominaciones rebeldes de pesos y medidas y precios.

[Bien por los dependientes de S. S.]

En la calle de Sta. Cristóbal tentamos antes un amigo y no sabemos la causa por qué nos ha olvidado; pues no creamos nos haya dejado por otro, aunque las apariencias sean estas. Quizá á «El Noticiero» le pase lo mismo.

Descubrimiento de la ciencia de la Contabilidad.

DEMOSTRACION de la exactitud de las cuentas fundamentales de la verdadera ciencia de la contabilidad, llamadas del activo, del pasivo y del saldo, que aprimen todos los balances de comprobación y generales, y resuelven todos los problemas instantáneamente, evitando las defraudaciones al propietario, etcétera.

El saldo de un deudor es la diferencia entre los cargos absolutos y los abonos relativos de su cuenta, y consiguiendo la diferencia que existe entre la suma de los cargos absolutos y la de los abonos relativos de todos los deudores es la suma de los saldos de los

mismos ó sea el activo de la cuenta total.

El saldo de un acreedor es la diferencia en re los abonos absolutos y los cargos relativos de su cuenta y es lógico que la diferencia que existe entre la suma de los abonos absolutos y la de los cargos relativos de todos los acreedores es la suma de los saldos de los mismos ó sea el capital pasivo.

Y por último, la cuenta de deudores y acreedores ó del saldo contiene en primer término los cargos absolutos y relativos, que son los aumentos de capital líquido y en segundo término los abonos absolutos y relativos que son las disminuciones de dicho capital, quedando demostrado que la cantidad en que excede el 1.º al 2.º término es el capital líquido existente en todo momento.

Representante en esta provincia don Rafael Almazán, Zoco 5.
Precio del Método, 10 ptas.; ídem del Tratado elemental, 1'50.

NOTICIAS

Habiéndome agotado los ejemplares de la primera remesa de folletos de D.º Rosario de Acuña, sobre El crimen de la calle de Fuencarral, se ha recibido otra.

Se halla en cama á consecuencia de una caída y haberse lastimado una pierna, el entendido oficial de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado, nuestro amigo D. Rodolfo Carles. Le deseamos inmediato alivio.

Ayer salió para Batájoz á donde ha sido destinado con ascenso, nuestro querido amigo, empleado que fué en nuestra redacción en sus primeros años, el inteligente y probo empleado en Hacienda D. Jesualdo Pelluz.

Deseamos á nuestro amigo un feliz viaje y todo género de satisfacciones.

Después de mas de dos meses de padecimientos, la Sra. Condesa de Roche ha dado á luz un niño que después de recibir el agua del bautismo, falleció á las pocas horas.

Hemos recibido el almanaque festivo para 1889, titulado La Carvajada, por Enrique Contreras y Camargo, con la colaboración de nuestros principales escritores. Se vende por una peseta.

La cruz vacía, publicada por «El Cosmos Editorial» es una novela de Julio Christie, salpicada de primeros de estilo de autor sencilla, pero agradableísima por el interés siempre creciente de la trama y la profunda observación y estudio de las costumbres que en ella se nota. Los caracteres del almirante de Rynière, el Marqués de Salviae, el marinero Gauthier, la comediante Angela Ferrand y el ridículo sábio Dr. Trezel, están inimitablemente descritos, y no se sabe qué admirar mas en ellos, si la naturalidad con que lo están ó lo mucho que saben el conocer estos caracteres, tan raros los unos como abundantes los otros, en la moderna sociedad.

Este libro se encuentra de venta en «El Cosmos Editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, y en todas las librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica, y 3 pesetas en tela, con una bonita plancha estilo del Renacimiento.

En Cartagena le han sido administrados los Sacramentos al joven poeta don Ramón López Cervera, hijo de nuestro amigo el Inspector de vigilancia, don Antonio López Gimeno.

De una sensible desgracia da cuenta en las siguientes líneas «El Eco de Cartagena»:

«Esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver de D. José Honarejos, persona desde muchos años domiciliada en esta ciudad.

Su fallecimiento ha sido producido por el accidente que á continuación damos á conocer.

Se disponia hace tres días á regresar del campo, y al montar en el carruaje, una de las yeguas se espantó, enredándose en los tirantes; el cochero se tiró del pescante inmediatamente y viendo el Sr. Honarejos que no podía contenerlas, acudió también, pero con tan mala suerte, que fué arrollado, pasándole el carruaje por encima, fracturándole dos costillas del lado derecho.

Nos dolemos de la desgracia de que damos cuenta, acompañando á la familia del finado en el pesar que experimenta.

Según noticias de autorizado origen, el Sr. Ministro de Marina ha contestado á una carta que le dirigió el Capitán general del Departamento de Cartagena en demanda de trabajo para el arsenal, diciendo que se pondrá la quilla de un crucero de 7,000 toneladas, para lo que se expedirá enseguida la oportuna real orden.

Esta noticia calma en parte la ansiedad que siente Cartagena por el porvenir de su Arsenal.

El diputado por aquella circunscripción D. Antonio Ochoa Alcocer, ha recibido otra carta dándole las mismas seguridades que al Sr. Capitán general del Departamento.

El juicio del año para el Calendario Católico de Murcia, edición de 1889, está escrito por el distinguido literato, nuestro antiguo amigo D. Rodolfo Carles.

Hemos recibido el último número de «La Controversia», interesante revista decenal, religiosa, científica y política, continuación de «La Lectura Católica», que con tanto éxito se publicaba en Madrid. He aquí el sumario de las materias que dicho número contiene:

Carta Enciclica de S. S. León XIII, Papa por la divina Providencia, á los venerables hermanos Esteban Pedro X, Patriarca de Cilicia, á los Arzobispos y Obispos, á los amados hijos del clero y de los órdenes monásticos y al pueblo del rito armenio, en gracia y en comunión con la Sede Apostólica.—Las doctrinas novisimas en derecho penal, por D. A. Salcedo.—Lecturas católicas. Breve Apostólico. Una peregrinación digna de registrarse. Mensaje de los Obispos prusianos al Papa León XIII.—El Congreso católico.—Dos interesantes reales órdenes sobre sepultura eclesiástica.—Luzgeneración espontánea ante la ciencia contemporánea.—La palabra, por el Doctor Mercier.—Un real decreto contra la langosta.—Sección de noticias: Religiosas, científicas, bibliográficas, oficiales, políticas, etc.—Variedades. Las armas de España. La gordura y sus remedios.—Calendario religioso.

El diputado provincial electo, señor Cándido, se halla en Archena tomando baños, y cuando termine, emprenderá su proyectado viaje á Barcelona.

Se ha encargado de la Alcaldía de Cartagena el primer Teniente D. Pedro Conesa.

Los suntuosos cultos que se celebran en el real templo de la Merced de esta capital, á la excelsa patrona de Barcelona, están concurridísimos, viéndose todas las noches llenos de fieles el predilecto templo, donde ensalza las glorias de la Virgen el ilustrado párroco de San Juan D. Miguel Ponce.

El conjunto de voces que dirigieron nuestro amigo el notable tenor D. Faustino Millán, gusta mas cada noche y complementa la fiesta religiosa.

En la sombrereria de «Las Siete Coronas», Platería 39, se ha recibido un grandioso surtido de sombreros y gorras, á precios baratísimos.

Según vemos en los periódicos de Albacete nuestro ilustrado paisano D. Rafael Serrano Alcazar, abre de nuevo su bufete de abogado en aquella capital, sin que por esto desatienda la organización y dirección del partido liberal conservador de la provincia de Albacete, de que es indisputable jefe.

Los desearnos como en su otra época la prosperidad y fortuna que tuvo entonces en todos sus negocios.

Cor toros de Bañuelos y los espadas Valladolid y Fabrilo, se dará el 29 una corrida en Caravaca, que ofrece complacer á los abonados, pues dichos bichos vienen poniendo á gran altura el nombre de su dueño, y los espadas son apreciados de los aficionados.

En Lorca empieza hoy la animación de su Feria; que sean mas afortunados que nosotros los deseamos.

Si no llueve, es casi seguro que el martes será tra ladada á su eremitorio del Monte, la imagen de nuestra excelsa patrona.

Con toda solemnidad, y con una excelente orquesta, se celebrará el domingo en la Iglesia de madres Agustinas, la profesión de una apreciable novicia, hija del finado D. Antonio Navarro Corrochano.

La banda del Sr. Mirete prepara notables piezas, entre ellas alguna de gran efecto, para las veladas de la Merced, cuyos festejos van á ser notables.

Se halla enferma aunque no de gravedad una hermana del Sr. Mirete, á la que deseamos pronto alivio.

El núm. 7 de «La Enciclopedia» contiene lo que expresa el siguiente SUMARIO.—Apuntes para una monografía del escritor D. Santiago Bagüeta.—La leyenda de la calle del Cabrito, conclusión.—Rafael Calvo.—Sección LITERARIA: Poesías á Rafael Calvo.—Rima.—Miscelánea.—Pasatiempos.—Problema.—Charada.—Soluciones del número anterior.—GUIA DE MURCIA.—Escuelas públicas de niños.—conclusión.—Idem de niñas.—Idem de parvulos.—Escuela nocturna de adultos.—Academia de Bellas Artes.—Academia de Medicina.—Colegio de San Antonio.

VARIIDADES.

Creemos complacer á nuestros abonados dándoles á conocer el soneto de nuestro distinguido colaborador don Francisco Pareja de Alarcón, que en el Certamen celebrado por el señor Martínez Tornel alcanzó el premio ofrecido al mejor soneto dedicado al autor De Murcia al Cielo; así como la nieve de la montaña no apaga el fuego que arde en las entrañas de los volcanes, así en su notable trabajo demuestra el Sr. Pareja de Alarcón, que aunque la nieve de los años blanquea en su cabeza, no por eso ha perdido el calor en su cerebro, demostrándolo con sus notables composiciones. He aquí el soneto:

Véase la última página

Madrid 15 Septiembre 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto refundiendo los negociados de pleitos contencioso-administrativos y de competencias en uno que se denominará de lo contencioso.

Fomento.—Real decreto estableciendo en las Granjas y escuelas agrícolas de Valencia y Tarragona la enseñanza de la carrera de perito agrícola.

Ultramar.—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de Bellamar, á don Manuel Bea y Marusi.

—Real decreto nombrando el tribunal que ha de calificar los ejercicios de oposición á la plaza de registrador de la propiedad de Alfonso XII.

Hacienda.—Otra revocando un acuerdo del delegado de Hacienda de Jaén, y declarando que los sótanos de los pueblos y las paneras ó edificios destinados á la conservación de frutos no están comprendidos en las leyes desamortizadoras.

—Otra mandando que el aforo de unas mangueras de goma presentadas al despacho en la aduana de Sevilla, se verifique por la partida 287 del arancel.

Dos suicidios.

De un suicidio y del conato de otro verificados en Madrid tenemos hoy noticia.

Los detalles de dichos dos hechos son los siguientes:

«A las once de anoche los guardias de seguridad, de punto en la Ronda de Toledo, tuvieron conocimiento de que en el piso tercero, número 8, de la casa número 12 de la referida Ronda, un hombre había dado fin á su existencia disparándose dos tiros de revólver.

Efectivamente, personados en dicho punto los referidos guardias, encontraron un sujeto sentado en el suelo con la espalda apoyada en la pared.

Examinado, se vió que era cadáver, presentando una herida en la mandíbula inferior y otra en la mejilla izquierda; ésta última es el orificio de entrada de los proyectiles.

En el suelo se veía un revólver, y sobre una mesa tres cartas dirigidas respectivamente por el suicida al señor juez, á su madre y á su esposa.

El infeliz se llamaba José Beltrán y Clara, de treinta años, era natural de Igualada (Barcelona), y hacía tres días que había venido á Madrid con su esposa.

Esta se encontraba fuera de casa cuando ocurrió el atentado.

En las cartas dirigidas por el suicida á su madre y esposa, declara que le ha movido á tomar tan extremada resolución la falta de recursos.

A las doce y media de ayer el guarda mayor del Retiro presentó al Juzgado á un muchacho de quince años, llamado Jenaro Díez, el cual se arrojó al estanque grande con el propósito de suicidarse.

Fué auxiliado por los marineros del embarcadero, y al ser preguntado por los móviles que le impulsaron á atentar contra su vida, contestó que la falta de recursos y el hambre.

No tiene domicilio en Madrid, y es natural de Candas (Oviedo).

Ha sido recogido por el dueño del café Imperial, que ha prometido proporcionarle colocación y sustento.

Reglamentación del juego.

La Gaceta de hoy publica una circular dirigida á los gobernadores civiles, reglamentando el ejercicio del juego, de esa terrible pasión que tantos estragos causa en las familias.

En esta circular se dan las siguientes instrucciones á los gobernadores:

1.ª Procederá siempre de acuerdo con los fiscales de los respectivos territorios, fundándose al efecto en la circular de 17 de Abril último.

2.ª No consentirá en ninguna parte de la provincia de su mando la continuación ó el establecimiento de juegos prohibidos, entendiéndose por tales los que están penados en los artículos 358 y 594 del Código penal, artículos interpretados por el Tribunal Supremo en su sentencia de 1.º de Abril de 1887 (Gaceta del 25 de Agosto) en recurso interpuesto contra otra de la sección primera de la Audiencia de lo criminal de Málaga.

3.ª Además de los jugadores y banqueros deberá considerar como reos, y en este sentido someterlos á los tribuna-

les, á los dueños de los establecimientos donde tengan lugar los juegos prohibidos, aun cuando dichos establecimientos estuviesen destinados á otros usos con arreglo á lo declarado por el Tribunal Supremo en la sentencia antes citada.

4.º Cuando el delito se cometa en el local perteneciente á asociaciones de cualquier clase ó círculos de recreo y casinos, en los cuales se juegue habitualmente á juegos ilícitos y prohibidos, aun cuando sea otro el objeto ostensible de la asociación, V. S. deberá perseguirlo, teniendo en cuenta que en estos casos procede la pena de suspensión, y en su caso la de disolución, á que se refieren el párrafo segundo del artículo 12, el art. 15 de la ley de asociaciones y el 198 del Código penal, por considerárselas como casas de juego para los efectos del artículo 358, según lo ha declarado el Tribunal Supremo en su sentencia de 5 de Abril de 1887. (Gaceta de 26 de Agosto.)

5.ª En cuanto á la definición de juegos prohibidos, el Código penal comprende bajo ese calificativo á todos los de suerte, envite ó azar, lo cual implica la consecuencia de que han de considerarse como ilícitos aquellos en que intervenga la destreza, el cálculo y la habilidad del jugador; pero como quiera que sobre este particular hayan ocurrido dudas legítimas y de buena fe, V. S. deberá tener presentes para la calificación de los juegos las sentencias del Tribunal Supremo de 20 de Septiembre de 1874, 27 del mismo mes de 1875 y 1.º de Abril de 1887, en las cuales se califican de ilícitos y prohibidos los llamados del monte y de la lotería.

Para los demás que pudieran caer dentro de los preceptos del Código penal, tendrá V. S. muy presente, y en su caso provocará, si fuera necesario, una declaración de tribunal competente, que deben considerarse como ilícitos todos aquellos en que resulten á favor de los banqueros ventajas conocidas, especialmente si estos lo son con carácter permanente, aunque estén representados por diferentes personas.

Y 6.ª Tendrá V. S. muy en cuenta y considerará como complemento de la presente real orden las dictadas por el ministerio de la Gobernación en 7 de Agosto de 1879 y 2 de Marzo de 1881, y por el de Gracia y Justicia en 3 de Diciembre de 1880, como también la circular de la fiscalía del Tribunal Supremo de 7 de Abril último.

NOTICIAS GENERALES.

En un campo próximo á Zaragoza, dos jornaleros llamados Manuel Mateo Sala y Justo Muñoz Asensio, ambos solteros, se trabaron de palabras, y terminó la cuestión por resultar el primero con cuatro heridas, dos en el pecho y una en cada brazo, y el Muñoz con tres heridas, una en cada costado y otra en el brazo izquierdo.

De San Sebastián telegrafían á un colega, diciendo que allí se ha dicho con gran autoridad, rectificando otros rumores, que las relaciones políticas y particulares del señor Montero Ríos con el señor Alonso Martínez son tan afectuosas y tan sinceras como nunca pudieron serlo mayores.

En Valencia ha sido entregado á los tribunales un agente de Seguridad que quiso ejercer de *matutero*, introduciendo sin pagar derechos de consumos cinco pollos.

Dice un periódico de Soria que, habiéndose aprobado definitivamente hasta Rodona el replantío de la línea de Torralba á dicha ciudad, prosiguen los trabajos con gran empeño.

En aquellas ocupaba la empresa unos 300 operarios, y ha decidido admitir ahora á cuantos se presenten.

De Almazán se dice que han salido gran número de trabajadores que serán admitidos, desde luego, por dicha empresa.

Ayer se despidió del ministro de Ultramar el presidente electo de la Audiencia de Manila á quien el Sr. Capdeponet dió detalladas instrucciones.

También conferenció con el ministro de Ultramar, sobre asuntos de la administración de justicia ultramarina, el presidente de Sala del Supremo Sr. Bravo.

En Barcelona se ha dicho que el presidente de la república francesa piensa asistir á las fiestas de la Merced que se han de celebrar en aquella ciudad el 23 del actual.

Inspira serios temores el número de casos de fiebres tifoides que se vienen

registrando en Tortosa de algunos días á esta parte.

Dicen de Morell, que en el ganado de cerda se ha desarrollado una enfermedad, hasta ahora desconocida, pero tan terrible, que en pocos días ha destruido más de cien cerdos que estaban cebados.

Del penal de San José (Zaragoza) se fugó el martes el confinado Andrés Montesinos Layunta.

No es cierto que se suprima, como han asegurado algunos colegas que hacen alardes de estar bien informados, el cargo de director de lo Contencioso. No se ha acordado tal cosa en Consejo de ministros.

Y tan no se suprime aquel cargo, que tenemos por seguro que habrá de ocuparlo el señor Jimeno de Lerma, actual gobernador civil de San Sebastián, tan pronto como la corte regrese á Madrid.

En la pieza separada de embargo del proceso instruido por robo y asesinato de doña Luciana Borcino, se ha ordenado por el Juzgado del Norte, que se embarguen bienes de la propiedad del procesado Vázquez Varela, en cantidad de 50.000 pesetas, para responder á las resultas de la causa.

S. M. ha concedido el Toisón de Oro á los duques de Edimburgo y de Génova, y autorizando para imponer el collar de la orden al primero al príncipe de Gales y al segundo á don Amadeo de Saboya.

Parece que el señor ministro de Hacienda tiene el propósito de que las vacantes de personal que ocurran en los centros directivos de su departamento, y que hayan de ser provistas por individuos de los respectivos centros, las ocupen los empleados por rigurosa antigüedad de clases.

El gobernador civil de Madrid continúa su activa y enérgica campaña contra la epidemia diftérica, secundado eficazmente por las autoridades municipales.

El señor Aguilera está muy satisfecho de la valiosa cooperación que en esta campaña le vienen prestando los señores Abascal y Romero Paz.

De Villarejo de Salvanes escribe el doctor Balaguer que el día 13 había en la mencionada villa 47 atacados en el período álgido de la enfermedad variolosa, correspondientes 29 al distrito del Sur y 27 al del Norte, siendo el barrio de San Juan, ó sea un arrabal del Sur, el más castigado, por alojarse en él la gente más proletaria, cuyas habitaciones no reúnen absolutamente ninguna condición higiénica.

Que el mismo día fueron dados de alta 22 enfermos; que aislados de la población, en un edificio habilitado *ad hoc*, existen en convalecencia 20, y que, finalmente, el indicado día se presentaron siete nuevas invasiones.

Desde que la epidemia se declaró oficialmente, pasan de 300 los atacados, de los que hasta hoy han fallecido 51; de éstos 49 que no estaban vacunados, y tan sólo dos vacunados, y uno lo fué sin asistencia médica, por ocultación de los padres, y otra atacada en el puerperio de un aborto.

Presidida por el señor Moret, ayer tarde se reunió la junta de reformas sociales para tratar de la construcción del Asilo de inválidos. En la Gaceta aparecerán las condiciones á que se sujetará el concurso, y los pliegos de condiciones se admitirán en todos los gobiernos de provincias hasta el 15 del próximo Octubre.

Para ultimar ciertos detalles, referentes al nuevo reglamento de la Cárcel-Modelo, se reunirá el día 18 del actual, por la tarde, el Consejo penitenciario.

De un momento á otro se acordarán los nombramientos de jueces fiscales que han de componer los tribunales de Jurado.

No hemos podido confirmar un rumor que circulaba anoche y que acogemos con las consiguientes reservas.

Decíase que el general Hidalgo, que se encuentra en San Sebastián, había solicitado y obtenido una audiencia de S. M. la reina, ante la cual había hecho presente que si cuando los ascensos de los generales se hacían por elección de los gobiernos, no tenía derecho alguno á quejarse de la insistencia con que se prescindía de su número en el escalafón,

ahora que se han acordado esos ascensos con el criterio de la antigüedad, se le creaba ante el ejército una posición insostenible, imponiéndole un castigo de postergación por defectos que no se publicaban y que el interesado no sabe que consten en su hoja de servicios, pues los pronunciamientos políticos en que tomó parte antes de 1868 no cree le inhabiliten para el ascenso de que se le viene privando, pues no son obstáculo para ninguno de sus compañeros y amigos partícipes de aquellos sucesos.

Se dijo ayer en círculos que creemos bien informados que han surgido ciertas dificultades en la combinación militar acordada.

Los decretos están extendidos y parece que los llevará á la firma de la Reina el señor Sagasta.

Informes que tenemos por exactos nos permiten asegurar que en la conferencia que celebraron anteaer el ministro de Estado y el embajador de Francia, se habló del convenio sobre la neutralización del canal de Suez.

Las medidas de precaución adoptadas hace dos ó tres días por el gobierno tienen por origen noticias recibidas de la frontera.

Uno de los cónsules comunicó al ministerio de Estado que se notaba alguna agitación entre los emigrados, y que estos decían que se estaba preparando un movimiento en combinación con Madrid, abrigando algunos la esperanza de que aquí tomarían quizás la iniciativa los comprometidos en la conspiración.

Los ministros de Estado y de la Gobernación conferenciaron ayer tarde con el señor Sagasta.

Con referencia á un periódico de Málaga dice *El Correo* que el gobernador de esa provincia ha suspendido al Ayuntamiento de la capital.

Tenemos por inexacta esta noticia. Lo único que puede haber dado fundamento á la afirmación de nuestro colega, es que el gobernador de Málaga ha admitido un recurso de alzada contra aquel Ayuntamiento en un asunto que lesiona á intereses respetables; pero lo de la suspensión no pasa de rumor.

El señor Cabot, primer teniente de alcalde de Barcelona, ha dimitido este cargo, dirigiendo una carta al alcalde señor Rius y Taulet, que ha determinado la negociación de un lance personal, de que ya ha hablado la prensa.

El doctor Mackenzie ha reclamado últimamente 315 libras esterlinas (7870 pesetas) por los tres días que pasó en el palacio de Friedrichskron después de la muerte del emperador Federico.

El gran mariscalato de la corte de Berlín ha pagado dicha suma contra un recibo que termina con la fórmula tradicional: «Por saldo de toda cuenta».

Según las últimas noticias relativas al congreso católico que se trata de celebrar en Madrid en Octubre próximo, será nacional y de carácter puramente científico, estando las comisiones de que conste, presididas por un prelado ó por un sacerdote docto.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Del extranjero, lo más saliente que hay, aparte de las noticias que publicamos en la sección correspondiente, y que nos transmiten nuestros corresponsales especiales, es lo referente al estado de salud del emperador de Alemania.

Las noticias que se reciben son poco satisfactorias.

Dícese que el emperador sufre grandes dolores de oídos y que aumentan los insomnios poniendo al emperador en un estado sumamente nervioso.

Añaden que los médicos le han aconsejado que guarde un absoluto reposo antes de emprender su viaje á Austria ó Italia y la conveniencia de pasar algunos días en la montaña.

La prensa conservadora, irritada contra los que presentan dividido su partido, dice que semejante afirmación no puede producir efecto alguno en el país, porque sólo tiene por objeto «satisfacer los deseos de los monárquicos de pega, de los que se llamaron monárquicos de don Amadeo de Saboya, que le improvisaron en un par de días un partido *soi dissant* conservador para ganar el poder, y cuando se les retiró se fueron

al retraimiento para destronar al rey que buscaron en Italia.»

Esta figura retórica tiene por objeto señalar á los republicanos, que son los propaladores de aquella especie.

Bajo la base de que en tiempo de guerra es preciso concertar las fuerzas, los diarios conservadores dicen á sus amigos políticos que el verano está á punto de terminar y es conveniente que después de la visita que corresponde hacer á los conservadores á Barcelona para saludar allí el gran esfuerzo de la industria catalana y los progresos de esas provincias que merecen toda clase de protección por parte de todos los Gobiernos; después de pagar allí el justo tributo de admiración al primer gran certamen internacional de España, es preciso que no haya prohombre del partido liberal conservador que no se halle en Madrid en los primeros días del mes de Octubre para tomar puesto y coadyuvar á la cruzada santa de defender la patria y la monarquía.

Todos los síntomas, pues, son de que al comenzar de nuevo las tareas parlamentarias, se batirá bien el cobre.

Capítulo de calendarios.

A personas que suelen estar bien informadas ha oído un colega que la corte regresará á Madrid á fin del presente mes.

La misma persona decía que en uno de los primeros Consejos que se celebren cuando estén aquí todos los ministros volverá á plantearse la cuestión de las reformas militares.

En el caso de que el general O'Ryan se decida á plantear algunas de las reformas, cosa que al presente se ignora, pues ningún ministro conoce el pensamiento del de la Guerra, se acordará dar por terminada la legislación; pero si el señor O'Ryan sigue entonces en la misma actitud reservada que ahora, considerase muy posible que surja una crisis.

Son ya tres ó cuatro los ministros que están resueltos á que no se porrogue más tiempo esta situación, que consideran muy peligrosa, y quieren que se planteen las reformas más esenciales del general Cassola, bien con las modificaciones introducidas en la transacción, bien con otras pequeñas variantes que haga el general O'Ryan.

De confirmarse esto, en la segunda mitad del próximo Octubre tendremos reformas ó crisis.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Bucharest 15.—El rey Carlos de Rumania, ha dirigido una comunicación al emperador Guillermo, pidiéndole auxilio para sofocar la revolución fraguada contra su trono.

El movimiento popular va tomando mucho incremento y si no se adoptan urgentes medidas puede sobrevenir un gran conflicto.

Paris 15.—Esta tarde reanudarán sus trabajos la comisión de presupuestos para oír el dictamen de M. Dubost, respecto al presupuesto del ministerio del Interior (Gobernación).

La comisión ha examinado ya el presupuesto rectificado del ministerio de Justicia.

El de Marina lo está redactando monsieur Gerville Reache, y el de Instrucción pública M. Compayre.

San Petersburgo 15.—El Ozar Alejandro continúa recibiendo grandes homenajes en su viaje por las provincias meridionales del imperio.

Se muestra altamente satisfecho de lo mucho que ha mejorado la situación interior del país.

Berlin 15.—Está acordado efectuar algunos cambios importantes en los mandos superiores del ejército alemán.

El príncipe Enrique de Hesse será nombrado jefe del 11.º cuerpo de ejército y el general Meercheidt-Hulleissein, jefe del Cuerpo de Guardia.

El emperador no quiere que se hagan públicos estos nombramientos hasta que terminen las grandes maniobras militares.

Roma 15.—El emperador de Austria ha censurado muy acremente en Belovar á monseñor Strossmayor por su discurso de Kiew.

Este incidente ha afectado mucho al Papa que ha hecho á monseñor Galimberti, nuncio en Viena, que notifique á la cancillería que considera extraordinariamente correcta la actitud de monseñor Strossmayor.

Londres 15.—Está llamando mucho la atención, tanto aquí como en Berlín, el desarrollo del poder militar ruso, que toma de día en día proporciones gigantescas.

La prensa inglesa se muestra muy preocupada con esto, y refleja inquietudes respecto á la situación amenazadora del imperio moscovita, que va ganando á todos en la lucha por la supremacía militar.

Berlin 15.—El estado del emperador Guillermo es satisfactorio, estando ya muy aliviado de su afección á los oídos. Los médicos de Cámara han declarado que el emperador está dominado por una excitación nerviosa anormal y algo inquietante, pero fácil de combatir, con un continuado reposo.

Viena 15.—Se habla en los círculos diplomáticos de la posibilidad de una inteligencia austro-rusa.

La prensa moscovita declara que Rusia no tiene la pretensión de representar el primer papel en el Océano, pero que debe ser en cambio en el Báltico y en el mar Negro la primera potencia nacional. **San Petersburgo 15.**—El almirantazgo ha notificado al emperador que el 15 de Octubre será lanzado al agua el nuevo acorazado de dos hélices, *Emperador Nicolás*.

Paris 15.—Esta noche tendrá lugar en los salones de la embajada mejicana el gran banquete con que el ministro de dicha república celebra el doble aniversario de la independencia de Méjico y el natalicio de su presidente actual, Porfirio Díaz.

Están invitados los representantes de todas las repúblicas americanas.

REVISTA DE MERCADOS.

El estado general de los mercados de Castilla según las noticias que nos remiten nuestros corresponsales, es el siguiente:

Valladolid—Arias.—Anunciamos en una de nuestras anteriores revistas una marcada tendencia á favor del artículo y una reacción salvadora en la contratación del mismo. Esta halagüeña perspectiva sigue afianzándose de día en día, y entendemos que no tardará en traducirse en hechos una alza general de este polvo. Y en realidad que es necesaria si la industria ha de poder vivir.

A los actuales límites, el beneficio es absolutamente negativo á pesar de los bajos precios de la primera materia, y como el impulso de la demanda y las demás circunstancias de actualidad vienen á favorecer esta tendencia, no vemos difícil ni mucho menos que tal suceda en un plazo breve. No hay, sin embargo, que creer en que el favor que alcanza este producto sea grande, por cuanto que las procedencias exóticas están constantemente amenazando en nuestros puertos para lanzarse sobre nuestros mercados tan luego que nuestras cotizaciones rebasen los límites de la conveniencia.

Y aun hoy que nuestros precios son indudablemente reducidos, entran como hemos visto, en los puertos cantábricos algunas partidas de procedencias francesas, inglesas, belgas, húngaras y americanas, que tienen sobre las castellanas la inmensa ventaja de producir más pan, sin que se pueda notar la diferencia de blanquura de las nuestras, por la sencillez razón de que no se panifican solas, y sí en infinitas combinaciones, según el gusto de cada plaza. De todos modos, vis-

lumbramos un porvenir halagüeño en la presente campaña harinera, pero será preciso para que no se malogre que las primeras compras de trigos se hagan en todo este trimestre á los precios que hoy rigen, sin lo cual el negocio de todo el año vendrá á resultar desastroso, como aconteció en los años anteriores.

Trigos.—Nos hallamos en las postrimerías de la recolección.

Los agricultores, muéstranse relativamente satisfechos de esta campaña agrícola, no tanto por la cantidad como por la calidad de los frutos cosechados, que son muy superiores. Los mercados de detall recobran su acostumbrada animación de esta época, viéndose frecuentados por los labradores que acuden en tropel á proveerse de metálico para cubrir sus muchas atenciones de braceros, rentas, etc.

En el transcurso de la semana hemos anotado una entrada de 8.690 fanegas por el mercado de el Arco y rigieron los precios de 37 á 37 1/2 rs. las 94 libras por las clases buenas y superiores. En el Canal entraron 6.800 fanegas, y se compraron desde 36 1/2 á 37 rs.

Los mercados catalanes manifiestan la imposibilidad de pagar por nuestros trigos precios más altos de 38 reales sobre wagón y si sigue el curso de alza que se ha iniciado entre nosotros, será probable cese la exportación para aquella región.

Centeno.—Aunque de escasa importancia los negocios de este grano, realízase algunos tanto al detall como en partidas. Por el Arco han entrado en este período de tiempo unas 640 fanegas, elevándose el precio hasta 19 1/2 reales las 90 libras.

En partidas se remitió un wagón á Gijón y otro á Pontevedra y hoy se cargará otro para igual puerto.

Cebada.—Creiose que este grano no alcanzaría mayor precio de 14 á 15 reales por esta época, pero se han equivocado los que así juzgaron hace algún tiempo, ante la buena perspectiva de la cosecha.

En Tudela de Duero la concurrencia de cereales es casi nula, pues aún no se han terminado las operaciones de verano. Únicamente se realiza la venta de alguna que otra partida de granos para satisfacer las necesidades del momento.

Con bastante lentitud se va efectuando la maduración de la uva, efecto de la falta de calor, por cuya causa la cosecha queda sumamente disminuida, contribuyendo á esto también los daños causados por el *rebujo y coquillo*.

En Rioseco en el trascurso de la última semana se registró una entrada de unas 12 á 13.000 fanegas trigo.

En Medina del Campo las entradas anotadas en el celebrado ayer fueron: 300 fanegas trigo; 300 de centeno; 400 de cebada y 500 de algarroba.

Las ofertas de trigo en partida se hacen á 39 1/2 rs. las 94 libras sobre wagón, habiéndose hecho ventas á 39 1/4.

El mercado de ganado lanar ha estado muy animado, en el que los catalanes han hecho regulares compras. Los precios que rigieron fueron los siguientes: ovejas de 32 á 35; carneros de 40 á 45 y corderos de 24 á 30.

En Nava del Rey se ha anotado la venta de 1.500 fanegas trigo, que se pagaron al precio de 37 y 37 1/2 rs. las 94 libras, notándose animación y firmeza.

Por lo que se refiere á la provincia de Salamanca, diremos que en Peñaranda, la entrada de trigo ha sido de 900 á 1000 fanegas, vendiéndose todo con animación. La recolección se ha terminado por completo, siendo sus rendimientos regulares; los de garbanzos bastantes buenos aunque su tamaño es pequeño y desigual.

En Ciudad Rodrigo se anotó la venta de 1 wagón de trigo, que se facturó con destino á Fuentes de San Esteban.

En Ledesma los negocios están poco animados; si algunos granos se compran por los especuladores y los que toman los encargados de las fábricas y comisionistas, estos ya pagan algo más.

En la capital con motivo de las ferias que se están celebrando, las entradas son regulares, habiéndose anotado el mercado último 1.000 fanegas de toda clase de granos.

La cebada, centeno y algarrobas han tenido un alza de un real en fanega.

Las expediciones por aquella estación fueron: 4 wagones trigo al precio de 36 1/2 rs. las 94 libras con destino á Aragón y 11 ó 12 á 32 para el Clot y Barcelona.

En Cantalpedra á 900 fanegas de trigo; 109 de centeno; 150 de cebada y 240 de algarrobas, ascendió la entrada de aquel mercado.

Las noticias de la provincia de Palencia son las de que en Herrera, como quiera que aún no se han concluido las faenas de recolección, siguen aquellos mercados sin concurrencia de granos, cuyos precios por otra parte se muestran débiles, pues apesar del bajo que tienen, los compradores están muy retraídos.

Para la Montaña se facturarán dos wagones trigo al precio de 37 reales las 92 libras.

En Frómista no se ha registrado todavía entrada alguna de cereales, por lo que los precios anotados son nominales.

Las expediciones por aquella estación fueron: 9 wagones trigo con destino á la montaña de Santander; 8 wagones lentijas para Madrid, Paris, Hondaya y Palencia y 5 de paja Santander y Torrelavega.

En Amusco han sido nulas las entradas.

Con destino á la montaña de Santander y la capital se facturaron 16 wagones paja al precio de 1.60 reales arroba y 1 wagón de cebada al de 17 reales fanega.

Habiéndose terminado ya por completo la recolección, se han vendido unas 1.000 fanegas de cebada á 16 reales una; en paja se han colocado 12.000 arrebás, habiendo bastantes pedidos de ella.

En Carrión de los Condes se registró una entrada de 380 fanegas trigo; 100 de cebada; 60 de centeno y 30 de avena.

En Astudillo son muy insignificantes las entradas de granos.

En Villada, en el trascurso de la semana que terminó ayer han entrado unas 1.000 fanegas trigo, las que se cotizaron á los precios que señalamos en el cuadro, con grande animación en las compras, por cuya razón es de creer que estos tomen algún aumento y por la demanda que llega, hasta de la parte de Bilbao.

En Zamora el único mercado digno de consideración ha sido el de Fuentesauco, donde la concurrencia ha sido bas-

tante regular, colocándose todas las semillas presentadas.

Las remisiones anotadas fueron 600 fanegas trigo al precio de 35 rs. fanega, con destino á Medina y Valladolid y 300 fanegas de garbanzos al de 190 rs. una para Madrid y Valladolid.

La cosecha de vino no será lo que en un principio se creyó, pues la falta de agua hace que la uva no madure bien.

En Segovia nada digno de reseñarse ha habido.

Aquellos panaderos han bajado 3 céntimos de peseta en kilo de pan.

Los resultados de la recolección han sido en general, medianos en cebada y centeno; regular en trigo y muy buena en garbanzos de los que en algunos pueblos se han vendido 1.500 fanegas.

En Cuellar se ha presentado á la venta mucho de todo; el trigo superior se vendió con animación; no así los mercados, pues no hay quien los solicite; el centeno y la cebada se vende con alguna animación para especuladores, que lo compran con objeto de darlo salida en los meses mayores.

En Carbonero las transacciones en cereales han continuado en la misma animación que la semana anterior, pero donde principalmente se hace notar es en la compra de garbanzos, para los que hay bastantes compradores, pagándose con firmeza para diferentes plazas de la Península.

Con destino á Orense se remitió un wagón de cebada que se pagó al precio de 18 rs. fanega.

De la provincia de Burgos los únicos datos dignos de mencionarse son los de los mercados de Melgar de Fernamental que empiezan á verse más concurridos registrándose una entrada de 600 fanegas.

Durante la semana se han vendido algunos wagones de trigo al precio de 37 rs. fanega puesto en Osorno y se ofrecen algunos más.

Ya se van terminando las operaciones de recolección; en algunos pueblos aún falta bastante que limpiar.

El resultado en aquella localidad es buena en todas las semillas y de calidad superior, pero en los pueblos próximos dicen no es tan satisfactoria en cantidad.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v.	Dineros. 25-54
Londres á 8 d/v.	1-60
Paris, á 8 d/v.	francos 1-60
Burdeos á 8 d/v.	1-75
Marsella á 8 d/v.	1-85
Lisboa á 8 d/v.	00,00
Hamburgo á 8 d/v.	00,00
Geneva á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

Bolsín del día 14.

Cuenta, 00'00.
Fin de mes, 74 10.

Próximo, 74'95.
Exterior, 76'27.
Amortizable, 00'00
Cubas, 105'25.
Banco de España, 418'00.

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50	>	Lorca	0-65	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga	0-20	>
Almeri	0-25	>	Murcia	0-25	>
Avila	0-50	>	Orense	0-15	>
Badjos	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel	0-15	>	Palenci	0-25	>
Bejar	0-25	>	P. de M	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl	0-40	>
Burgos	0-25	>	Ponter	0-25	>
Cáceres	0-40	>	Reus	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salm	0-25	>
Cartag	0-30	>	S. Seb	0-15	>
Castell	0-50	>	Santdr	0-25	>
C. Real	0-50	>	S. Cruz	>	>
Córdoba	0-25	>	Tenef	1-00	>
Cornúa	0-25	>	Santiag	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segovia	0-40	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Girona	0-25	>	Soria	0-75	>
Gijón	0-25	>	Tarrag	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la	>	>
Guadl	0-50	>	Reina	0-65	>
Haro	0-25	>	Teruel	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-50	>
Jaén	0-25	>	Valenc	0-15	>
J. de F	0-15	>	Vallad	0-25	>
León	0-40	>	Vigo	0-15	>
Lérida	0-15	>	Vitoria	0-25	>
Linarás	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ	0-40	>	Zaragz	0-15	>

Cotización oficial del día 14.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Noviembre
Duda perpetua al 4 por 100 interior	74 30	>	05
Idem id. pequeños	74 45	>	10
Idem id. fin corriente	74 25	>	05
Idem id. fin próxima	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior	76 65	05	>
Idem id. pequeños	76 80	>	10
Duda amortizable al 4 por 100	89 10	>	10
Idem id. pequeños	89 10	>	15
Billates hipotecarios de Cuba	104 00	>	>
Annalidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas previsionales de Cuba	00 00	>	>
Obligaciones municipales	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>	>
Oédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	105 25	>	>
Anteojos del Banco de España	418 00	>	100
Compañía de Tabacos	106 50	>	300

Folletín

167

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

desempedrando la calle. Al mismo tiempo se puso á cantar una de aquellas coplas políticas en que por desgracia salían á relucir los nombres de Carlos y María Luisa.

Estos preludios de una próxima borrascosa, se extendieron por Madrid, y llevó la alarma tanto en palacio, como al seno de las familias.

Se esperaba el decreto de Carlos IV, y este decreto no parecía.

Carlos luchaba entre el deber y la amistad: entre el temor que le inspiraba el retraimiento de la reina, y el temor que le causaba la actitud del pueblo.

Una pequeña indiscreción, una impaciencia mal reprimida, un pretesto

cualquiera, podía producir una escisión sangrienta, y tras esta una revolución, cuyo resultado era imposible calcular.

Carlos reunió á Jovellanos y Saavedra, les manifestó el decreto que él mismo había estendido la noche anterior, y aun se atrevió á hablar de si sería conveniente el decreto de proscripción.

Saavedra y Jovellanos manifestaron con la lealtad acostumbrada que esta medida sería la más oportuna.

Entonces el rey escribió un borrador, en donde se estrañaba al príncipe de la Paz.

Al leerlo, los dos ministros contestaron que debiendo ellos su enombamiento al príncipe de la Paz, sería portarse con la más negra ingratitud si suscribían aquel decreto.

El rey lo retiró en seguida, y solo se determinó en qué se diese curso al que lo separaba de los negocios públicos.

Esta medida era urgente, porque las oleadas del pueblo crecían, la noche estaba próxima, y si hasta allí las cosas habían permanecido tranquilas, podía estallar la borrasca de un momento á otro.

El rey esperaba que Godoy se presentaría en palacio como acostumbraba á hacerlo; pero la reina, que estaba mejor informada acerca de la situación, sabía que el palacio del favorito estaba formalmente amenazado.

Asomábase de tiempo en tiempo á los balcones de su habitación y oía el sordo murmullo del pueblo, que el viento

arrastraba en ráfagas ondeantes, y que como un mar lejano despedía esos rumores espantosos que anuncian el peligro.

Por otro lado consultaba al cielo, envuelto en espesas nubes, como precursora de una calamidad, y media el tiempo que tardaría en llegar la noche.

Sin embargo, el ánimo de aquella reina tan varonil parecía centuplicarse con la mediación de la tempestad.

Volvió la cabeza y miró á su espalda. Allí estaba la hermosa marquesa de Bougemont.

—Josefina, le dijo, llamándola al mismo tiempo

—¿Qué me manda V. M.? contestó la jover acercándose.

—¿Oyes ese ruido?

—¡Oh! sí, señora.

—¿Crees que existe algún peligro en esos murmullos que pasan sobre el aire?

—Señora, dicen que el pueblo está próximo á sublevarse.

—Lo sé, contestó María Luisa con una sonrisa puramente italiana. ¿Sabes lo que quiere el pueblo?

—Señora...

—Quiere la caída de Godoy.

—Eso he oído decir.

—Bien; caerá Godoy, volvió á exclamar la reina con aquella risa singular; esto importa poco. Otra cosa es lo que infunde cierta alarma en mi corazón.

—¿Acaso teme V. M.?

—Temo á los enemigos ocultos en las tinieblas, temo á la noche que se apro-

xima. ¿Quién sabe lo que puede suceder? Carlota vió pintada en los ojos de la reina la más viva inquietud.

—¡Oh, señal! ¿y qué remedio hemos de encontrar á los males que amenazan?

—No hay más que uno, replicó María Luisa, siempre escuchando los lejanos gritos del pueblo.

—¿Uno?

—Sí. ¿No sabes cuál es?

—Si V. M. se digna decirme...

—Es preciso que lo sepas, porque depende de tí.

—Entonces, hablad, señora, hablad, contestó Josefina siempre dispuesta á sacrificarse por la reina.

Esta fijó en su amiga los ojos impregnados en lágrimas.

—Escucha, dijo la reina, Godoy no ha venido á palacio.

—No, señora.

—Se encuentra en su casa, y su casa está amenazada por el populacho.

—Cierto.

—Acaso tema presentarse al rey, y si la noche sobreviene puede ocurrir una catástrofe.

—Es verdad.

—Pues bien, prosiguió María Luisa, es preciso evitar esa catástrofe.

—De qué manera?

—Llamando á Godoy.

—¿Y quién lo ha de llamar, señora?

—Tú.

Josefina se puso pálida y contestó:

—Estoy pronta á obedecerlos, pero

tenga presente vuestra majestad una cosa.

—¿Qué?

—Que viniendo el príncipe á palacio, su ruina es cierta.

—No temo á su caída, contestó María Luisa. Esta es inevitable por ahora.

—Este por ahora fué pronunciado por la reina de tal manera que hizo comprender á la hermosa camarista que no había perdido la esperanza de que el príncipe volviera al poder.

—En ese caso... replicó Josefina.

—¿Qué! ¿estás dispuesta? le interrumpió la reina.

—Sí, señora, lo estoy. Dígame V. M. lo que debo hacer.

—Montar en tu coche, correr al palacio del príncipe y obligarle á que venga inmediatamente. La noche está encima y tengo miedo á esta noche.

En efecto, el sol se había ocultado, dejando el cielo teñido de ráfagas de color sangriento. El viento silbaba por entre las cornisas del alcázar, y un velo negro y espeso iba envolviendo las casas de Madrid.

Del fondo de aquel abismo brotaban rumores imponentes, que se dilataban por el espacio como clamores de alarma.

La reina se estremeció, y con una mirada

